

SEGURO MEDICO MEJORA LA TRANSPARENCIA

El viernes 30 de Diciembre, concretamente a las 13:29 horas, recibimos una llamada del Dpto. de Administración y Relaciones Laborales, donde se nos comunica que en breves momentos saldrá en el Portal una comunicación donde se da cuenta del cambio de Seguro Médico a partir del día 1 de Enero de 2012. **Primera noticia hasta ese momento de que en esas andaban.**

! VIVA LA TRANSPARENCIA INFORMATIVA !

Como recordaréis el pasado día 28/12, la representación sindical tuvo una reunión con el Sr. Presidente de la Entidad; en ella nada se dijo; es de imaginar que las negociaciones habidas para este cambio no son fruto de dos días. **Luego se producen críticas de que cualquier decisión que se adopta sufre valoraciones de todo tipo; es que no nos queda más remedio, se puede hacer mal, pero peor seguro que no.** Sería tan difícil haberlo avanzado con anterioridad de que se estaban produciendo estas negociaciones.

Queremos pensar que el cambio es fruto de la búsqueda de mejores condiciones para la empresa en cuanto a coste, ¿o será que alguien se puede beneficiar por el mismo? Habrá que ver si finalmente el servicio es similar y si las condiciones para familiares beneficiarios serán las mismas. Por el momento se desconocen las tarifas que ofertará la nueva compañía, y es de suponer que las compañías anteriores no podrán respetar las tarifas acordadas en las pólizas existentes, dada la baja de los titulares.

Echamos en falta una explicación del ¿por qué? del cambio.

Paralelamente muchos compañer@s tienen programadas visitas a los especialistas en las próximas semanas, que parece que están en el aire, con esta decisión. También los compañer@s que están jubilad@s y prejubilad@s, se han quedado sin la mínima información, menos que nosotros.

CON TODO, GRACIAS POR INFORMARNOS TARDE Y MAL.

El día menos pensando nos informarán con el mismo procedimiento que a partir de mañana cuando contestemos al teléfono tenemos que decir "Banco nikita ni pon".....

FELIZ AÑO 2012, si nos dejan.

02-01-2012

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____ Nº / NOMBRE DE OFICINA _____

TELÉFONO DE CONTACTO _____ E-MAIL _____

CUENTA DE CARGO _____ FIRMA _____

Entrégala a tus representantes de CC.OO., o afiliate a través de nuestra Web.

Móviles de Contacto: 619557390-638158952-629722477-666114051-626353005

Correo electrónico: novagaliciabanco@comfia.ccoo.es

<http://www.comfia.net/novagaliciabanco/>

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a respd@cco.es o llamar al teléfono 917028077.